



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 28

21 de febrero de 2011

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

| | | |
|---|---|----|
| ◆ ASISTENCIA..... | 4 | |
| ◆ ASUNTOS ENTRADOS..... | 4 | |
| ◆ INASISTENCIAS..... | 6 | |
| ◆ JURAMENTO..... | 6 | |
| Presta juramento para ocupar el cargo de Edil Departamental el señor Abel Olivera. | | |
| ◆ LICENCIAS..... | 6 | |
| Solicitada por el señor Edil Horacio González, desde el 1° de febrero hasta el 31 de diciembre de 2011. Se vota por la afirmativa. | | |
| Solicitada por el señor Edil suplente Jorge Marzaroli, por los años 2011 y 2012. Se vota por la afirmativa. | | |
| Solicitada por el señor Edil Oscar López, desde el 1° al 20 de febrero de 2011. Se vota por la afirmativa. | | |
| Solicitada por el señor Edil suplente Fernando Barceló, desde el 1° al 20 de febrero de 2011. Se vota por la afirmativa. | | |
| Solicitada por la señora Edila Silvia Cabrera, desde el 21 de febrero al 9 de marzo de 2011. Se vota por la afirmativa. | | |
| ◆ MEDIA HORA PREVIA..... | 8 | |
| EXTREMAR LA COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA COMBATIR EL ALTO NÚMERO DE SINIESTROS DE TRÁNSITO..... | | 8 |
| FONDOS PARA APOYAR EMPRENDIMIENTOS CULTURALES | | 8 |
| Exposiciones del señor Edil Carlos García. | | |
| BARRIO PRADO MARAGATO: FALTA DE ILUMINACIÓN EN CAMINO DE SALIDA Y PUENTE SIN BARANDAS CONSTITUYEN UN SERIO PELIGRO PARA LOS VECINOS DEL LUGAR | | 8 |
| APOYO DE LA INTENDENCIA PARA REVERTIR LA CRÍTICA SITUACIÓN DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TREINTA Y TRES..... | | 9 |
| Exposiciones del señor Edil Jorge García. | | |
| PRODUCTORES AFINCADOS CERCA DE LA CENTRAL TÉRMICA DE PUNTA DEL TIGRE CONTINÚAN CON PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA..... | | 9 |
| PRODUCCIÓN GRANJERA: SUGERENCIA PARA PALIAR FALTA DE MANO DE OBRA..... | | 9 |
| Exposiciones del señor Edil Heber Berto. | | |
| SUGERENCIA PARA CONTROLAR INFRACCIONES DE TRÁNSITO..... | | 10 |
| Exposición del señor Edil Fredy Fabre | | |
| DIVERSAS INQUIETUDES DIRIGIDAS A LA DIVISIÓN GENERAL DE TRÁNSITO DE LA INTENDENCIA DE SAN JOSÉ..... | | 10 |
| REFLEXIONES SOBRE EL SERVICIO QUE PASARÁN A CUMPLIR ALGUNOS MILITARES | | 11 |
| Exposiciones del señor Edil Nelson Petre. | | |
| AUMENTO DE CONTROLES PARA HACER CUMPLIR LA LEY NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.... | | 11 |
| VECINOS SE QUEJAN POR LA DEMORA QUE EXISTE EN LA INTENDENCIA PARA RENOVAR LA LIBRETA DE CONDUCIR..... | | 11 |
| VECINOS DEL CAMINO DE LA AVIACIÓN SOLICITAN LA BITUMINIZACIÓN Y RECLAMAN ALUMBRADO E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS..... | | 11 |
| MAL ESTADO DE LAS CALLES DE LOS BARRIOS DE NUESTRA CIUDAD | | 12 |
| PICADA DE VARELA: CALLES INTERNAS EN MAL ESTADO..... | | 12 |
| Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez. | | |
| COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN NO RESPONDE PEDIDO DE INFORMACIÓN..... | | 12 |
| ESCRITORES MARAGATOS QUE PUBLICAN SUS PROPIOS LIBROS NO CONTARON CON UN STAND EN LA FERIA DEL LIBRO..... | | 12 |
| DIVERSOS RECLAMOS DE VECINOS DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ..... | | 12 |
| CALLE VIERA Y BENAÚDEZ EN MAL ESTADO..... | | 13 |
| Exposiciones del señor Edil Humberto Greno | | |
| VECINOS DE KIYÚ SOLICITAN QUE SE ESTABLEZCA UN RECORRIDO DE ÓMNIBUS DIRECTO A MONTEVIDEO | | 13 |
| VECINOS DE JUAN SOLER SOLICITAN QUE SE INSTALE LOMADAS PARA CONTROLAR EL TRÁNSITO DE LA ZONA..... | | 13 |
| Exposiciones del señor Edil Julio Verde. | | |
| INQUIETUDES DE VECINOS Y DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TREINTA Y TRES | | 13 |
| COMPLEJO DE VIVIENDAS COVENA: INQUIETUDES DE VECINOS..... | | 14 |
| COMPLEJO MÓNDEX: VECINOS SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETA..... | | 14 |
| CALLES DE RAIGÓN COMPLETAMENTE DETERIORADAS Y CON FALTA DE ILUMINACIÓN | | 14 |
| Exposición del señor Edil Wilson Rodríguez. | | |
| AFE NO CUMPLE CON LA SEÑALIZACIÓN DE LOS PASOS A NIVEL..... | | 14 |
| QUE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LIMPIE LOS DESAGÜES DE LA ENTRADA DE VILLA RODRÍGUEZ..... | | 14 |
| QUE SE MEJORE EL INGRESO A LA PLANTA N.º 8 DE CONAPROLE PARA EVITAR ACCIDENTES..... | | 15 |
| AMBULANCIA DE SALUD PÚBLICA PARA VILLA RODRÍGUEZ DURANTE TODO EL DÍA..... | | 15 |
| SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LAS VIVIENDAS A CONSTRUIR EN VILLA RODRÍGUEZ..... | | 15 |
| MAYOR CONTROL TÉCNICO DE MOTOS Y CICLOMOTORES PARA EVITAR ACCIDENTES..... | | 15 |
| Exposiciones del señor Edil Gonzalo Geribón. | | |
| PELIGRO EN CRUCES CON LA VÍA FÉRREA POR FALTA DE SEÑALIZACIÓN..... | | 15 |



| | |
|---|-----------|
| JUAN SOLER: VECINOS RECLAMAN A OSE UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA POR BAJA PRESIÓN Y CORTES DEL SUMINISTRO DE AGUA..... | 15 |
| VECINOS DE RAFAEL PERAZA SOLICITAN QUE SE EFECTÚE LA OBRA DE SANEAMIENTO..... | 16 |
| ECILDA PAULLIER: VECINOS SOLICITAN SANEAMIENTO PARA EL LOCAL LICEAL..... | 16 |
| COLONIA WILSON: VECINOS SOLICITAN LA REPARACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO..... | 16 |
| Exposiciones del señor Edil Jesús Pérez | |
| EXTENSIÓN DE LA AVENIDA LA GOLETA EN DELTA DEL TIGRE..... | 16 |
| QUE SE RESPETE LO QUE LEGISLÓ LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ CON RELACIÓN A LAS ANTENAS DE TELEFONÍA CELULAR..... | 17 |
| Exposiciones del señor Edil Antonio Sosa. | |
| ◆ INFORMES DE COMISIÓN | 17 |
| No se presentan. | |
| ◆ ASUNTOS A TRATAR | 17 |
| APARTADO I: Aprobación de actas..... | 18 |
| Se aprueba, por unanimidad, el Acta n.º 22 de la sesión extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2010, el Acta n.º 23 de la sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2010, el Acta n.º 24 de la sesión extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2010, el Acta n.º 25 de la sesión extraordinaria de fecha 3 de enero de 2011, el Acta n.º 26 de la sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2011 y el Acta n.º 27 de la sesión extraordinaria de fecha 7 de febrero de 2011. | |
| APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior..... | 18 |
| No hay. | |
| APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior..... | 18 |
| No hay. | |
| APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras..... | 18 |
| Se vota, por la afirmativa, los informes que figuran en el repartido con los número del 1 al 7, y un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que llegó fuera del orden del día. | |
| APARTADO V: Mociones urgentes..... | 20 |
| PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Geribón, para exponer en Sala sobre el proyecto de reforma del Banco Santander en la casona Larriera y la posición que la Junta Departamental adoptará en la Comisión de Patrimonio. Se incluye para ser tratada en el primer punto del orden del día. | |
| SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los señores Ediles Sebastián Ferrero, Nelson Cabrera y Tabaré Laca, para exponer en Sala sobre «120º Aniversario del Colegio y Liceo Sagrada Familia en San José». Se incluye para ser tratada en el segundo lugar del orde del día. | |
| PRIMER PUNTO: Moción para exponer en Sala sobre el proyecto del Banco Santander en la casona Larriera y la posición de la Junta Departamental en la Comisión de Patrimonio. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción referente al tema, la que se vota por la afirmativa. | |
| ◆ CUARTO INTERMEDIO | 20 |
| Solicitado por el señor Edil Pablo Cortés, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:22. | |
| ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO | 20 |
| Es la hora 22:45. | |
| SEGUNDO PUNTO: Moción presentada por los señores Ediles Sebastián Ferrero, Nelson Cabrera y Tabaré Laca, para exponer en Sala sobre «120º Aniversario del Colegio y Liceo Sagrada Familia en San José». Hace uso de la palabra el señor Edil Nelson Cabrera. | |
| ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN | 22 |
| Es la hora 22:54. | |

**ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiuno de febrero de dos mil once, siendo las veinte y cuarenta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Ricardo Lecouna

Ediles Titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Julio Verde, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone (parte), Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca (parte), Pablo Cortés, Roberto Cabral, Oscar López (parte), Carlos García, Javier Gutiérrez (parte), Abel Olivera, Susana Ramírez y Nelson Cabrera.

Ediles suplentes: Gastón Camy (parte), Wilson Rodríguez (parte), Humberto Greno (parte) y Miguel Soto (parte).

Faltan, con aviso, los señores Ediles Juan Francisco Chiruchi y Leonardo Giménez; con licencia, la señora Edila Silvia Cabrera y los señores Ediles Horacio González y Jorge Marzaroli.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon y la señora Sofía Belsterli, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

Taquígrafa: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 28/11.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20: 40)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. *Nota del señor Edil (S) Oscar Ramírez adjuntando inquietud planteada por vecinos del Complejo MEVIR de Villa Rodríguez, quienes solicitan se homenajee al señor Hernaldo "Chocho" Marrero, designando una calle de dicho complejo con su nombre. (Hay repartido)*
Pase a Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
2. *Nota del señor Edil (S) Oscar Ramírez adjuntando inquietud de vecinos de Pueblo Nuevo y aledaños, solicitando que se realice limpieza del camino Paso Belastiquí a orillas del Río Santa Lucía, para uso recreativo. (Hay repartido)*
Pase a Comisión de Obras y Servicios Públicos.
3. *MGAP (Dirección General de Servicios Agrícolas) acusa recibo al planteamiento efectuado por Oficio n.º 405/2010 del Cuerpo, conteniendo expresiones de media hora previa efectuadas por el señor Edil (S) Enrique Rodríguez, referidas a fumigaciones aéreas. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor Edil.

4. *MTOP acusa recibo a Oficio n.º 7295/2010 del Cuerpo conteniendo expresiones de media hora previa efectuadas por el señor Edil Ricardo Lecouna, referidas a construcción de un resguardo. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor Edil.
5. *Asociación Civil Bastón Blanco de San José remite nota de agradecimiento por el apoyo ofrecido por el Cuerpo ante los diferentes planteamientos efectuados. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. *Roberto Goimil remite nota de agradecimiento por el apoyo ofrecido por el Cuerpo ante los diferentes planteamientos efectuados. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 7.- *Intendencia de San José remite Oficio n.º 237/2011 dando cumplimiento al Decreto n.º 2.510, remitiendo fotocopia de Resoluciones n.º 160/2010 a 211/2010 dictadas por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 247/2011 adjuntando copia de la Resolución n.º 292/2010 del Ejecutivo, mediante la cual se reglamenta el Decreto n.º 2.952 de 1º de setiembre de 2003 referido a la tramitación de la declaratoria de interés departamental. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
9. *Cámara de Representantes remite Nota n.º 6450 adjuntando expresiones vertidas por el Representante Andrés Lima a la Ley n.º 18.651 Capítulo IV, que refiere a la protección integral de personas con discapacidades severas. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 983/2010 adjuntando expresiones del señor Edil Enzo Malán referidas al tema de inseguridad y posibilidad de bajar la edad de imputabilidad. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. *Cámara de Representantes remite Nota n.º 6585/2010, conteniendo expresiones de varios señores Representantes referidas a la situación de las personas con capacidades diferentes en nuestro país. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 0958/10 adjuntando expresiones vertidas por el señor Edil Edgardo Balbuena referidas a la derogación de la Ley n.º 16.211 (Ley de Empresas Públicas). (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
13. *Cámara de Representantes remite Nota n.º 6137 conteniendo expresiones vertidas por el señor Representante Darío Pérez Brito referidas a la posibilidad de difundir en facturas, espacios publicitarios de la vía pública, estaciones de servicio Ancap, etcétera, mensajes de sensibilización contra la violencia doméstica y sexual. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. *Cámara de Representantes remite Nota n.º 6219, conteniendo expresiones vertidas por el señor Representante Rodolfo Caram referidas a la preocupación por el desmedido aumento de la UR para el pago de cuotas del BHU. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
15. *Nota de la señora Edila (S) Elena Castro comunicando denuncias que le hicieran llegar vecinos de Ciudad del Plata. (Hay repartido)*

**Pase a Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

16. Corporación Nacional para el Desarrollo remite nota acusando recibo al Oficio n.º 694/10 de la Junta Departamental de San José, conteniendo expresiones del señor Edil (S) Abdón Choca referidas a la situación de Coopima. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
17. Cámara de Representantes remite Nota n.º 6489, adjuntando expresiones del señor Representante Rodolfo Caram planteando preocupación por la situación en que se encuentra la División de Sanidad Animal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
18. Cámara de Representantes remite Nota n.º 6308 adjuntando expresiones vertidas por el señor Representante Gustavo A. Espinosa en reconocimiento a la Fundación Teletón por sus logros. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
19. Junta Departamental de Artigas remite Circular n.º 1001/2010 adjuntando expresiones vertidas por el señor Edil Gonzalo Brum referidas a declaraciones efectuadas por la sicóloga Leticia Benedit en el transcurso del CNE y Latinoamericano desarrollado en Maldonado. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
20. Intendencia de San José remite Oficio n.º 256/2010 acusando recibo a Oficio n.º 611/2010 de la Junta Departamental, relacionado con los convenios firmados entre la Intendencia y la Agencia Nacional de Vivienda. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
21. Cámara de Representantes remite Nota n.º 6713 adjuntando palabras vertidas por el señor Representante Hermes Toledo Antúnez referidas al pueblo saharauí. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
22. Cámara de Representantes remite Nota n.º 6669 adjuntando expresiones efectuadas por el señor Representante Felipe Carballo referidas a la empresa ALUR S.A. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
23. Cámara de Representantes remite Nota n.º 6628 adjuntando expresiones del señor Representante Felipe Carballo solicitando se reglamente la Ley n.º 18.441 de 24 de diciembre de 2008 sobre jornada laboral y régimen de descansos en el sector rural. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
24. Intendencia de San José remite Oficio n.º 262/2011 acusando recibo a Oficio n.º 286/2010 de este Legislativo referida a planteamiento efectuado por el señor Edil Danilo Vassallo sobre Resoluciones n.º 650 y 657/91 relacionadas con las exigencias para conexiones del servicio de agua. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
25. Intendencia de San José remite Oficio n.º 263/2011 acusando recibo a Oficio n.º 165/2010 de la Junta Departamental de San José relacionado con expresiones vertidas en media hora previa por el señor Edil Carlos García sobre políticas de higiene y salubridad. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
26. Intendencia de San José remite Oficio n.º 264/2011 acusando recibo a Oficio n.º 534/2010 de la Junta de Departamental de San José, donde se solicitaba exoneración del pago de corte de calle para la conexión de saneamiento. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos

Financieros.

27. Presidencia de la República remite Resolución adoptada por el Poder Legislativo para designar con el nombre de "Alfredo Zitarrosa", al nuevo puente en la Ruta Nacional n.º 1 sobre el Río Santa Lucía. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
28. DINAMA remite Certificado de Clasificación de Proyecto de la Empresa BALDILAN S.A. (explotación de yacimiento de arenas). (Hay repartido)
Pase a las Comisiones de Área Metropolitana y de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
29. Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 792/2010 comunicando resolución adoptada por ese Cuerpo referida a la aspiración de concretar una Patente Única Nacional. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
30. Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 699/2010 comunicando resolución aprobada por el Cuerpo, constituyendo la Comisión Especial de Género y Equidad. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
31. ANEP (Consejo Directivo Central) remite Nota n.º 1/2011 acusando recibo del Oficio n.º 7179/2010 de la Junta Departamental de San José relacionado con exposición del señor Edil Gonzalo Geribón, referente al mal estado de la Escuela n.º 52 del departamento de San José. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
32. Intendencia de San José remite Oficio n.º 268/2011 dando cumplimiento al Decreto n.º 2.510, adjuntando fotocopia de Resoluciones n.º 212/2010 a 261/2010, dictadas por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
33. Intendencia de San José remite Oficio n.º 269/2011 solicitando declaración de interés departamental y donación de predios a EFFA MOTORS DO BRASIL. (Hay repartido)
Pase por su orden a las Comisiones de Legislación y de Presupuesto y Asuntos Financieros.
34. MIEM remite material conteniendo Encuesta Nacional de MPYMES industriales y de servicios. (Hay repartido)
Material en biblioteca a disposición de los señores Ediles que deseen consultarlo.
35. Agencia Nacional de Vivienda remite Oficio n.º 031/2011 acusando recibo a Oficio n.º 612/2010 dando respuesta a solicitud sobre convenios celebrados entre la Intendencia y la Agencia. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
36. Tribunal de Cuentas de la República remite Oficio n.º 829/11 conteniendo resolución adoptada en las actuaciones practicadas en los arqueos de fondos y valores realizado por el Tribunal en la Tesorería de la Intendencia de San José. (Hay repartido)
Pase a Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
37. Tribunal de Cuentas de la República remite Oficio n.º 829/11 conteniendo resolución adoptada en las actuaciones practicadas en los arqueos de fondos y valores realizado por el Tribunal en la sede de la Junta Departamental de San José. (Hay repartido)
Pase a Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
38. Intendencia de San José remite Oficio n.º 286/11 adjuntando proyecto de decreto tendiente a derogar el Decreto n.º 2732/1996, mediante el cual se establece definición de perímetros de las zonas urbanas, suburbanas de los centros poblados. (Hay repartido)



Pase a Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

39. Junta Departamental de Montevideo remite versión taquigráfica de las palabras vertidas en el transcurso de la media hora previa por el señor Edil Enrique Arezo referidas a un servicio del Ministerio de Salud Pública para dejar de fumar. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
40. Junta Departamental de Colonia remite Oficio n.º 10/2011 conteniendo expresiones de la señora Edila Mónica Ayala referidas a actuaciones de la Comisión de Mujeres de Lucha contra el Cáncer. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
41. Nota denuncia de vecina de San José contra el comercio "Centro Bar" de esta ciudad. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
42. Intendencia San José remite Oficio n.º 284/11 adjuntando proyecto de decreto tendiente a legislar sobre el servicio de enseñanza de conducción de vehículos en el departamento. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
43. Intendencia San José remite Oficio n.º 274/11 adjuntando proyecto de decreto tendiente a modificar el artículo 5º del Decreto n.º 3036, extendiendo hasta el final del período de gobierno la exoneración de Contribución Inmobiliaria Urbana y tributos que se cobran conjuntamente para los emprendimientos que se destinan a estacionamiento de vehículos. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
44. Intendencia de San José remite Oficio n.º 288/11 adjunto al cual se remite Resolución n.º 382/2011 designando Secretaria General Interina a la Escribana Ana María Quevedo Morosini. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
45. Municipio de Libertad remite nota adjuntando firmas de los vecinos para nominar la plazoleta conocida como "Gruta de la Virgen", del Balneario Kiyú, con el nombre de la escritora Nelsa Paz y el Virgen Dulce Corazón de María". (Hay repartido)
Pase a las Comisiones de División de Tierras y Nomenclatura y de Derechos Humanos, Educación y Cultura, por su orden.
46. Nota del señor Luis Eduardo Caputi presentando propuesta relacionada con la casa de los Larriera. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
47. Intendencia de San José, remite Oficio N° 303/2011 solicitando anuencia para declarar de interés departamental Categoría A al emprendimiento Biochemical BBKA S.A. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
48. Intendencia de San José remite Oficio n.º 302/2011 adjuntando proyecto de decreto que regula el funcionamiento e instalación de moteles de alta rotatividad. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
49. Intendencia de San José remite Oficio n.º 304/2011 solicitando anuencia para declarar de interés departamental Categoría A al emprendimiento TAKATA URUGUAY S.A. (antes LEDMAN S.A.). (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.»

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las reuniones plenarias y de comisión.

(Se lee:)

«Sesión Extraordinaria de fecha 20/12/10: faltan, con aviso, los señores Ediles Sebastián Ferrero y Pablo Cortés.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 20/12/10: faltan, sin aviso, los señores Ediles Sebastián Ferrero y Pablo Cortés.

Sesión Extraordinaria de fecha 23/12/10: faltan, con aviso, los señores Ediles Antonio Sosa, Carlos García y Susana Ramírez; sin aviso, los señores Ediles Danilo Vassallo y Jesús Pérez.

Sesión Extraordinaria de fecha 3/1/11: faltan, con aviso, los señores Ediles Danilo Vassallo y Marcelo Oehler.

Sesión Extraordinaria de fecha 31/1/11: faltan, con aviso, los señores Ediles Juan Francisco Chiruchi, Julio Verde, Heber Berto, Jesús Pérez, Jorge García y Susana Ramírez.

Sesión Extraordinaria de fecha 7/2/11: faltan, con aviso, los señores Ediles Juan Francisco Chiruchi, Sebastián Ferrero, Gustavo Peraza y Juan Carlos Alfaro.

◆ **JURAMENTO**

SEÑOR PRESIDENTE. Invito a los presentes a ponerse de pie; vamos a tomarle juramento para ocupar el cargo de Edil Departamental al señor Abel Olivera.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR ABEL OLIVERA. Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental.

SEÑOR ABEL OLIVERA. Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporado al Cuerpo.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Dese cuenta de varias solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.
(Se lee:)

«San José, 1º de febrero de 2011

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Ricardo LECOUNA

De mi mayor consideración:

Por la presente, y



amparado en lo establecido en el Art. 63º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del corriente año, por razones de índole particular.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

**Horacio González
Edil F.A.»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee:)

«San José, 31 de enero de 2011

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José

De mi mayor consideración:

El motivo de la presente nota es solicitar licencia para ejercer como Edil Titular por el presente año 2011 y por el año 2012 también.

Sin otro motivo y agradeciendo desde ya vuestra atención, lo saluda atentamente y le desea un próspero 2011,

Ing. Agr. Jorge Marzaroli»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee:)

«San José, 1º de febrero de 2011

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Ricardo LECOUNA

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día 1º de febrero al 20 de febrero de 2011 inclusive, por razones de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

**Oscar López
Edil Departamental»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee:)

«San José, 1º de febrero de 2011

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Ricardo LECOUNA

De mi mayor consideración:

Por la presente, y amparado en lo establecido en el Art. 63º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día 1º de febrero al 20 de febrero de 2011 inclusive, por razones de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

**Fernando Barceló
Edil suplente»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee:)

«San José de Mayo, 17 de febrero de 2011

Junta Departamental de San José
Señor Presidente
Edil Ricardo LECOUNA
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparada por el Art. 63º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, para solicitar licencia a partir del día 21 de febrero hasta el 9 de marzo de 2011 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a usted atte.,

**Silvia Cabrera
Edila Departamental»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa,



sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa**

Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

◆ **EXTREMAR LA COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA COMBATIR EL ALTO NÚMERO DE SINIESTROS DE TRÁNSITO**

SEÑOR CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, y estando a tan pocos días del comienzo de un nuevo año lectivo, quisiéramos sugerirles, desde aquí, a las distintas autoridades departamentales que extremen sus esfuerzos en cuanto a coordinar acciones en la prevención de siniestros de tránsito.

Si revisamos un poco el historial de esta Junta Departamental, vamos a encontrar que en todas las legislaturas ha habido reclamos y planteos de problemas concretos con respecto al tema del tránsito, que no han sido solucionados ni respondidos. Son reclamos y planteos que han llegado a este ámbito a través de compañeros legisladores, pero por inquietudes y preocupaciones de las vecinas y vecinos del departamento. Estamos hablando, por ejemplo, de la instalación de lomas, de refugios para niños, que garanticen otro comportamiento en la vía pública, de mayor control y apoyo a los distintos actores que tienen que ver con la seguridad vial a la entrada y salida de los distintos centros de estudios del departamento.

Lo que pretendemos es sensibilizar a los distintos actores del Gobierno Departamental para que apoyen, tanto en lo logístico, como en la concientización de la situación, para que se reaccione ante esa pandemia que todos los días nos está atacando, y que a partir de los primeros días de marzo de este año puede cobrarse más víctimas.

Se debería ejercer férreos controles y no permitir, por ejemplo, que viajen más de dos personas en un ciclomotor, como se suele ver, no solo en la zona donde nosotros vivimos, sino en todo el departamento y en todo el país. Se debería extremar los controles de los vehículos que transportan niños, ya sean rentados o no; todos deberíamos cumplir con lo que dispone la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.

Creo que no se debería esperar respuestas presupuestales, sino que muchas veces las respuestas a las situaciones que se plantean están al alcance de la mano del colectivo. Por eso queremos hacer llegar este planteamiento a todos los actores involucrados en el tema del tránsito, ya sea la Intendencia, la Unidad Departamental de Seguridad Vial –UDESEV–, la Jefatura de Policía de San José, pero también se debería coordinar acciones con las distintas inspecciones de los centros educativos –Primaria, Secundaria y Universidad del Trabajo– y tratar de hacer algo y no esperar la sanción de alguna ley que pudiera por sí sola solucionar el problema de los siniestros de tránsito, que es muy complejo.

Es más, ahora que tenemos un tercer nivel de Gobierno Departamental, deberíamos incluir a los concejales y a los alcaldes del departamento, y comenzar a organizar campañas que nos involucren a todas y todos para enfrentar la pandemia que nos aqueja, más allá –reitero– de las bondades o defectos que pueda tener la ley.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia de San José, a los Municipios de Ciudad del Plata y Libertad, a la Jefatura de Policía de San José, a la UDESEV, a las inspecciones departamentales de Primaria, Secundaria y Universidad del Trabajo, y a la prensa.

◆ **FONDOS PARA APOYAR EMPRENDIMIENTOS CULTURALES**

En otro orden de cosas, brevemente, ya que se ha comenzado a estudiar el presupuesto quinquenal, quiero recordarles a los señores Ediles integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que a lo largo y a lo ancho de nuestro departamento tenemos muchos emprendimientos culturales, que podrían ser apoyados, si de alguna manera se redireccionaran fondos a favor de las vecinas y vecinos que hacen cosas por la cultura popular de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Corporación y a la prensa.

Es todo cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor edil Jorge García.

◆ **BARRIO PRADO MARAGATO: FALTA DE ILUMINACIÓN EN CAMINO DE SALIDA Y PUENTE SIN BARANDAS CONSTITUYEN UN SERIO PELIGRO PARA LOS VECINOS DEL LUGAR**

SEÑOR JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a reiterar el planteo de un tema que, al igual que a los vecinos del barrio Prado Maragato, me preocupa mucho. Esta inquietud la planteo hace varios meses y vuelvo a insistir, porque no quisiera ser, aunque sea en cierta medida, responsable de algún hecho desgraciado que tengamos que lamentar. Me refiero a la falta de iluminación en el camino que permite la salida del barrio Prado Maragato cuando se inunda y la falta de barandas en el puente que allí se encuentra.

He venido realizando algunas gestiones ante UTE –Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas– y logré que, a corto plazo, algunos puedan contar con el servicio de energía eléctrica. Aprovechando esas gestiones, la Intendencia podría coordinar algunas acciones que permitieran la iluminación de ese camino que señalé, que por la noche se vuelve intransitable y muy inseguro, y obviamente que un puente sin barandas lo es aún más.

En el barrio Prado Maragato viven casi cuatrocientos vecinos y muchos niños transitan por ese camino sin iluminación y por el puente sin barandas. La Intendencia debería coordinar acciones con UTE, que va a intervenir con la

conexión de nuevos servicios en la zona, para ponerle punto final a esa situación de extrema peligrosidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a UTE, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Fomento del Barrio Prado Maragato y a la prensa.

◆ **APOYO DE LA INTENDENCIA PARA REVERTIR LA CRÍTICA SITUACIÓN DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TREINTA Y TRES**

En otro orden de cosas, desde aquí, quisiera alentar al Club Social y Deportivo Treinta y Tres, que hoy está transitando por un momento crítico. Hay jóvenes que se han involucrado y que quieren llevar adelante la institución. La Intendencia tendría que ver de qué manera, en la medida de lo posible, podría ayudar a sacar a esa institución adelante para que siguiera cumpliendo con su función social. Habría que ayudar a esos jóvenes –que tienen ganas de hacer– a solventar la institución, como forma de fortalecer su accionar y que puedan lograr su cometido.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Directiva del Club Social y Deportivo Treinta y Tres y a la prensa.

Es todo cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Heber Berto.

◆ **PRODUCTORES AFINCADOS CERCA DE LA CENTRAL TÉRMICA DE PUNTA DEL TIGRE CONTINÚAN CON PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA**

SEÑOR HEBER BERTO. Gracias, señor Presidente.

La semana pasada, escuchamos un informe del señor Intendente en el que manifestaba que se había reunido con el Directorio de UTE –Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas– y que se había reactivado la Comisión de Seguimiento de la Central Térmica de Punta del Tigre. En esa reunión, UTE manifestó el compromiso de continuar con las obras, específicamente la realización de un parque costero y la delimitación de la zona para uso de los pescadores y la de lo que constituiría en sí el «Balneario Colonia Wilson».

Todo eso sería muy importante, y los vecinos realmente quieren saber si va a ser así, especialmente, si se va a dar cumplimiento al compromiso asumido en cuanto a la toma de agua del Río de la Plata para el enfriamiento de las turbinas de la central. Porque hace unos años planteábamos que había en funcionamiento más de veinte pozos para el enfriamiento de las turbinas y hoy hay treinta y ocho, que sacan, aproximadamente, diez mil litros de agua por hora –podríamos sacar la cuenta de cuántos son los que se tiran– mientras que los productores de la zona se quedan sin agua.

Los vecinos han manifestado su inquietud, tanto a los Ediles de Ciudad del Plata, como a los de Libertad, ya que la preocupación parte de que muchos pozos que estaban aforados por PRENADER –Programa de Recursos Naturales y Desarrollo del Riego– para ochenta mil litros hoy no

llegan a dar diez mil, lo que implica un gasto, tanto de energía, como de combustible, sin resultados. A pocos metros de la central, en el arroyo Del Tigre, podemos ver que se ha hecho una especie de zanjas profundas para poder contener el agua y usarla para riego.

Qué pena que se tire tanta agua dulce y no se pueda reciclar para aprovecharla. Esperemos que para el próximo verano o a corto plazo no se extraiga más agua del acuífero y se pueda usar la del río, si es que la obra continúa. Pensamos que está en ejecución, porque hace dos años se realizó el llamado a licitación, pero no sabemos cuándo se va a poner en funcionamiento.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Senador y a los Diputados por el departamento, como también al señor Intendente, ya que es imperiosa la necesidad de que esa obra se finalice cuanto antes, fundamentalmente para no ocasionarles más problemas a los agricultores y granjeros de la zona. Asimismo, solicito que pase a la prensa.

◆ **PRODUCCIÓN GRANJERA: SUGERENCIA PARA PALIAR FALTA DE MANO DE OBRA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que hace alrededor de un mes leí un informe de prensa referido a que el rubro granja, en el 2011, estaría creciendo un seis por ciento. Pero yo creo, señor Presidente, que esa información es totalmente errónea, porque, lamentablemente, la granja en nuestro país, y, por tanto, en nuestro departamento, no crece, muy por el contrario, tiende a desaparecer; alcanza con observar las superficies donde se hacía granja o quinta y hoy están cubiertas de chircas.

Yo digo que esa información es errónea, porque después la gente se va a preguntar por qué, si la granja creció, un kilo de zanahorias cuesta cincuenta pesos y uno de cebollas sesenta.

Hoy en día estamos consumiendo productos importados; un setenta por ciento de los productos que se consume en el país son importados: papas, zanahorias, cebollas, zapallos, duraznos, melones, y muchos otros –habría una larga lista– que acá no se producen.

Otro problema que existe con relación al tema es la falta de mano de obra. Aquella mano de obra familiar, que era un lujo en el departamento, hoy está desapareciendo casi en su totalidad. Eso se debe a que nuestro departamento ha tenido una gran expansión industrial y todos esos jóvenes, hijos de pequeños productores, que se dedicaban a la granja, hoy se están yendo a trabajar a las diferentes empresas industriales. Prueba de ello vamos a tener cuando se inaugure TAKATA, en la zona granjera de Libertad; no va a quedar gente trabajando en la granja porque los jóvenes –mayormente los hijos de los productores– están esperando a que abran empresas industriales para conseguir trabajo.

Nuestro departamento, en determinado momento, se dio el lujo de ser el primer productor de frutillas, pero estoy seguro que a fin de año ni siquiera vamos a llegar ser terceros, justamente, por la desaparición de los pequeños productores que utilizaban mano de obra familiar.

Creo que todo esto hay que pensarlo muy bien. El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca ha hablado mucho de tambos, de cereales, de



ganadería, pero sobre la granja no ha manifestado nada. El único que, en algún momento, se refirió al tema fue el Presidente de la República, cuando dijo que habría que traer gente de otros países para trabajar en la granja. Y yo creo que no está equivocado, porque va a ser muy difícil que la gente vuelva a trabajar en el campo con las condiciones que hay en este momento.

Frente a la situación planteada, señor Presidente, creo que una de las pocas cosas que se podría hacer es ver la posibilidad de incentivar a las personas jubiladas, que estén en condiciones de trabajar, para que vuelvan a sus trabajos. Para eso habría que exonerar a los contribuyentes del pago de las cargas sociales de sus empleados y, a la vez, permitir que esas personas continuaran cobrando sus jubilaciones.

Ahora no es como antes, yo creo que el noventa o noventa y cinco por ciento de los trabajadores rurales están afiliados al sistema de previsión social. Sería muy importante, entonces, permitir que esa gente continuara trabajando, porque, además, de esa forma podrían aumentar sus bajas jubilaciones, ya que con dos mil ochocientos pesos es muy difícil vivir.

No obstante lo expuesto, quiero aclarar que no me opongo a la expansión industrial; es una realidad y así tenemos que asumirla, pero, sin duda, vamos a pagar ciertos costos.

Señor Presidente, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Senador y a los Diputados por el departamento a los efectos de que se estudie la situación, para ver si podemos recomponer esa mano de obra perdida. Asimismo, solicito que pase a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

◆ **SUGERENCIA PARA CONTROLAR INFRACCIONES DE TRÁNSITO**

SEÑOR FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

Creo que por reiterar los temas no pecamos. En este caso, quiero hacerme eco de lo expresado hoy por el señor Edil Carlos García con respecto al tema del tránsito, que tanto nos ha golpeado últimamente. Este fin de semana hubo tres muertes y llevamos más de treinta en lo que va del año; un promedio de casi una por día. Se conversa y se conversa, se aprueban leyes, pero los resultados no se ven; creo que cada vez la situación es peor.

El problema se plantea en todo el país, pero nosotros, como Ediles de San José, debemos velar por la población del departamento. En ese sentido, quiero solicitarle al Ejecutivo Departamental que, a través de la Dirección General de Tránsito, se habilite un teléfono –si fuera un «0800» sería mejor o, de lo contrario, una línea exclusiva– para que la población pueda realizar denuncias referidas a las infracciones de tránsito.

Pensamos que los vecinos tienen que ser partícipes de la solución de este gran problema, pero muchas veces las denuncias las efectúan en los medios de comunicación, en radio o televisión, y entiendo que esos no son los lugares indicados, hay que efectuarlas en la Intendencia. Para eso, se debería contar con algún funcionario que recepcionara los llamados y que responsablemente

mantuviera el secreto pertinente.

Estoy seguro que habría más de una llamada por un mismo vehículo. Acá nos conocemos todos, entonces de esa forma se podría ir haciendo un relevamiento para captar a los infractores reincidentes, y, a través del tiempo, se podría saber fehacientemente quiénes son las personas que cometen desmanes. Tengamos presente que no solo son las personas que manejan las que están expuestas a perder la vida por las locuras que se cometen a toda hora del día, sino que se involucra a muchos vecinos que no tienen absolutamente nada que ver.

Estamos hablando de infracciones de todo tipo, no solo de las cometidas por motociclistas, sino también de las que se cometen con otros vehículos, con bicicletas, con automóviles, etcétera; porque para todo lo que se mueve parecería que es válido atentar contra la población.

Señor Presidente, vamos a realizar algunas gestiones con respecto a lo expuesto, y solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental para que evalúe la propuesta y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ **DIVERSAS INQUIETUDES DIRIGIDAS A LA DIVISIÓN GENERAL DE TRÁNSITO DE LA INTENDENCIA DE SAN JOSÉ**

SEÑOR NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

En consonancia con lo que expuso el señor Edil Fredy Fabre, quiero comentar un problema que se produce en la vía pública, concretamente, en la Plaza Independencia, en calle Asamblea, donde existen dos barreras que son usadas por los coches escuela que van a practicar y por particulares, quienes también van a practicar distintas maniobras con sus vehículos. Lo que ocurre es que los usuarios, una vez que realizan sus prácticas, se retiran dejando las barreras colocadas, lo cual es muy peligroso.

Hace unos días se cayó un joven que iba en una moto, no las vio y se dio el tal golpe; pudo haber pasado una tragedia porque se cayó, se pegó en la cabeza y rompió toda la moto. Y no es la primera vez que ocurre un hecho de ese tipo.

Por tanto, le sugiero a la División General de Tránsito que esas barreras queden bajo con llave, trancadas, y que los coches escuela pasen por la oficina de la Intendencia, retiren la llave, dejen algún número de documento y luego, cuando terminen de practicar, dejen trancadas las barreras y devuelvan la llave.

También me parece que debería existir algún cono, para que, cuando estén haciendo ese tipo de maniobras, la gente que vaya circulando por allí tenga mucho cuidado, porque realmente es una trampa.

Para finalizar, quiero decir que, si bien creo que se ha aumentado los controles en el tránsito, deberían ser mayores con respecto a las motos, por los caños de escape libres y a las picadas, porque de madrugada las calles parecen selvas en medio de la ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis



palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito y a la prensa.

◆ **REFLEXIONES SOBRE EL SERVICIO QUE PASARÁN A CUMPLIR ALGUNOS MILITARES**

En otro orden de cosas, quiero comentar la medida que se ha adoptado en cuanto a que mil militares pasen a prestar servicio en el Ministerio del Interior, distribuidos en Montevideo, Canelones y Maldonado.

Al respecto, quiero expresar que también se tendría que considerar al resto del Interior, porque la inseguridad se da a nivel nacional, no solamente en esos tres departamentos. Es decir, si bien sabemos que esos tres son departamentos que tienen mucha más población que San José, también nosotros a veces llamamos al «911» y nos dicen que les falta personal.

La inseguridad la vivimos todos los uruguayos y no solamente los habitantes de esos tres departamentos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de San José, al Senador y a los Diputados por el departamento y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **AUMENTO DE CONTROLES PARA HACER CUMPLIR LA LEY NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, quiero hacer algunos planteos y voy a comenzar hablando en la línea en que lo vinieron haciendo algunos compañeros Ediles con respecto al tránsito.

Hace muy poco, el 1º de diciembre, se comenzó a aplicar en el departamento la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial en lo que tiene que ver con el uso del casco en las motos y del cinturón de seguridad y las luces cortas encendidas en los vehículos. Nosotros constatamos que en este último tiempo la aplicación de la norma se ha ido desvirtuando y, a diferentes horas del día, uno puede notar que hay muchos conductores de motos que andan sin casco. También hay ciudadanos que lo usan mal, lo hacen con la visera para atrás o con algún tipo de elemento que hace que realmente sea mucho más peligroso usarlo de esa manera que no usarlo.

En ese sentido, señor Presidente, queremos solicitarle a la Dirección General de Tránsito y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación que intervengan para ver si se controla o no el uso del casco. Nosotros entendemos que es necesario su uso, y no controlarlo es injusto para aquellos que sí cumplen con lo establecido en la ley, por más que esas personas tengan una ventaja, ya que están utilizando un elemento de seguridad y las otras no.

El hecho concreto es que se constata que a diferentes horas del día hay mucha gente que no usa el casco. Antes, los inspectores controlaban su uso en el horario de oficina y en la noche, sobre todo los chiquilines, no lo usaban, pero ahora el hecho se constata a distintas horas del día.

También debo señalar que una cosa es el tránsito en el centro de la ciudad y otra en los barrios. Por ejemplo, si uno cruza Herrera, Oribe, Lavalleja o Manuel D. Rodríguez va a ver que realmente en los barrios se utiliza muy poco el casco. Por tanto, creemos que es imprescindible el control correspondiente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **VECINOS SE QUEJAN POR LA DEMORA QUE EXISTE EN LA INTENDENCIA PARA RENOVAR LA LIBRETA DE CONDUCIR**

En segundo lugar, quiero comentar algo que he constatado personalmente y que incluso algunos vecinos me lo han señalado al vernos en la Intendencia para tramitar, justamente, la Libreta de Conducir. Se trata de un simple trámite de renovación, pero se demora prácticamente toda una mañana.

Creemos que, si la Intendencia tiene la voluntad de comenzar a implementar un sistema de certificación de calidad, ya que en el Presupuesto se menciona que la Intendencia haría un convenio con el LATU –Laboratorio Tecnológico del Uruguay– y con la AGESIC –Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información–, debería mejorar muchos procedimientos. Reitero, para renovar la Libreta de Conducir se demora prácticamente toda una mañana, cuando el trámite consiste en firmar una libreta, sacarse una foto y plastificarla. Creemos que es necesario mejorar el tiempo en el que se hace ese tipo de trámites.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito y a la prensa.

◆ **VECINOS DEL CAMINO DE LA AVIACIÓN SOLICITAN LA BITUMINIZACIÓN Y RECLAMAN ALUMBRADO E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS**

En otro orden de cosas, quiero decir que días pasados me reuní con vecinos del Camino de la Aviación y nos hacían saber su aspiración –y así se lo han manifestado al Intendente– de que se bituminice ese camino, pues hoy es un barrio más de la ciudad de San José de Mayo; de lograrse esa obra se mejoraría la calidad de vida de los vecinos. Además, es sabido que allí hay un tránsito bastante importante, que está generando polvillo en toda esa zona.

Sabemos que en el presupuesto departamental se presupuestan ciento veinte kilómetros de camino bituminizado y entendemos que se puede considerar lo que piden los vecinos.

También, creemos que es importante la colocación de picos de luz en la zona, obra que sería muy importante para evitar la inseguridad que sufren los vecinos debido a la oscuridad; ya hubo problemas de inseguridad y violencia que le costó la vida a una vecina hace unos años.

Además, los vecinos de la zona nos piden la instalación de contenedores, por lo menos uno a la salida, cerca de la Ruta n.º 3, a los efectos de que puedan estar contemplados dentro del sistema de recolección de residuos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la



Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **MAL ESTADO DE LAS CALLES DE LOS BARRIOS DE NUESTRA CIUDAD**

A continuación, quiero reiterar una solicitud que he hecho anteriormente, que tiene que ver con el mal estado de las calles en los barrios. En especial, me refiero a calles que están en mal estado debido a la obra mal realizada por una empresa, que hizo trabajos a las apuradas, fuera de tiempo. Creemos que hasta por una cuestión electoral se eligió una fecha fuera de lo común para realizar ese tipo de tareas.

Señor Presidente, las calles se deben reparar, las obras se tienen que realizar en forma correcta, porque los vecinos no pueden seguir sufriendo las consecuencias de lo que se hace mal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **PICADA DE VARELA: CALLES INTERNAS EN MAL ESTADO**

Para terminar, quiero señalar el mal estado en que se encuentran las calles internas del balneario Picada de Varela, un balneario que es utilizado por la gente de San José que generalmente no puede concurrir a otros balnearios; no obstante, también es utilizado por mucha gente que se fue de vacaciones a otros lugares, pero que vuelve a San José y va a allí para distraerse, a tomar unos mates y pasar una jornada agradable.

Reitero, las calles internas del balneario Picada de Varela están en muy mal estado. Además, quiero decir que, previo a la temporada estival, se realizó una poda y se dejaron ramas en los costados de las calles, lo que las hace prácticamente intransitables. Creemos que eso también se tiene que solucionar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

◆ **COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN NO RESPONDE PEDIDO DE INFORMACIÓN**

SEÑOR HUMBERTO GRENO. Gracias, señor Presidente.

Quiero comentar tres cosas. En primer lugar, una de las posibilidades que tiene un Edil para realizar su tarea es la de pedir informes a organismos departamentales o nacionales. En este sentido quiero hacer público un hecho que me ocurrió.

Durante el año pasado, le solicité a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación información sobre una actuación –lo que no sabemos si se concretó– referente a la situación de algunos bienes que están definidos como dentro del patrimonio nacional y, por consiguiente, forman parte de su jurisdicción en cuanto a los controles.

Por abril del año pasado, empezamos a

mantener varios contactos telefónicos con el arquitecto Gonzalo Nario, quien quedó en enviarnos la información que le solicitamos, pero no recibimos ninguna respuesta.

Un poco aburridos de estos pedidos burocráticos, el 23 de noviembre de 2010, al no tener ninguna respuesta, pese a todos los llamados que realizamos, decidí pedir información amparado en la Ley n.º 18.381; que es una ley nueva, que considero muy valiosa y que debe aplicarse.

Resulta que por esta ley cualquier persona física o jurídica, y también, obviamente, un Edil, tiene derecho a solicitar información a los organismos públicos. Reitero, yo considero que esta ley, que no hace mucho tiempo que se aprobó, es muy buena, porque contribuye a darle transparencia a las gestiones y, de alguna manera, a profundizar la democracia.

La ley establece que la administración pública, sea nacional o departamental, frente a un pedido de información, debe emitir una respuesta en un plazo no mayor a veinte días hábiles. Nosotros hicimos el pedido formal, por escrito, el 23 de noviembre; ya pasaron más de dos meses y no obtuvimos ninguna respuesta. Por tanto, nos aprontamos a analizar los posibles pasos formales que precisamente esa ley establece. Lamentamos que tenga que ocurrir así, porque más que nada habla de un problema burocrático.

Como dije, yo creo que es una ley muy buena, pero en este caso concreto no se ha aplicado y no sabemos por qué razón. Tampoco queremos prejuzgar, pero es claro que la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, a pesar de que hicimos todos los trámites en tiempo y forma, sigue debiéndonos respuestas.

Por lo expuesto, solicitamos, señor Presidente, que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al señor Ministro de Educación y Cultura, al Presidente de la Comisión en cuestión y, también a una ONG que se denomina «Centro de Archivo y Acceso a la Información Pública» y que se encarga de difundir la vigencia de esta ley.

◆ **ESCRITORES MARAGATOS QUE PUBLICAN SUS PROPIOS LIBROS NO CONTARON CON UN STAND EN LA FERIA DEL LIBRO**

En otro orden de cosas, quiero referirme a algunos reclamos efectuados por escritores maragatos, quienes se sintieron marginados cuando se realizó la última edición de la «Feria del Libro» en San José.

Sobre el tema, durante la pasada legislatura, planteamos la necesidad de que a la gente que se dedica a publicar su obra en San José –lo cual es un esfuerzo– la Intendencia le concediera un *stand*. Eso fue en el año 2009, pero en el 2010, una vez más, los escritores maragatos no tuvieron la posibilidad de contar con un *stand* para mostrar lo suyo y comunicarse con la gente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión Organizadora de la «Feria del Libro» y al Intendente para que, en lo posible, esta omisión no se repita en las próximas ediciones y que se dé por algo resuelto en forma permanente que los escritores maragatos cuenten con un *stand* sin costo en todas las ediciones, y a la prensa.

◆ **DIVERSOS RECLAMOS DE VECINOS DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**

Queremos transmitir también algunos reclamos que nos hicieron vecinos de San José, la mayoría relativos al recurrente tema del tránsito. Por ejemplo, se plantea la queja por las carreras o picadas de motos que se realizan por la noche, que son muy comunes en la avenida Herrera, y de más está decir que son sumamente peligrosas.

Otro reclamo se debe a los caños de escape libres, de motos y de autos, que molestan a los vecinos a cualquier hora.

Estas situaciones ya se han planteado acá por parte de otros Ediles, y consideramos que deberían fiscalizarse. Y si es necesario pagarle horas extras a los inspectores para que realicen su tarea por las noches, se debería hacer.

Por último, los vecinos nos plantearon el tema del mal estado del pavimento en la mayoría de las calles de San José, tanto en el centro como en los barrios. Hay que tener en cuenta, señor Presidente, que los pozos pueden llegar a provocar accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia, a la Dirección General de Tránsito, a la Dirección de Obras y a la prensa.

◆ **CALLE VIERA Y BENAVIDEZ EN MAL ESTADO**

Para finalizar, señor Presidente, voy a transmitir un reclamo más concreto. Algunos vecinos de la calle Viera y Benavidez, que corre por atrás de la Estación de AFE, nos han manifestado que el pavimento se encuentra en mal estado. Se trata de una calle de adoquines, que nos parece bien que se conserven, porque tienen un sentido histórico, pero entendemos que deberían ser reparados, porque con el transcurso de los años se han ido hundiendo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente, a la Dirección de Obras y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Julio Verde.

◆ **VECINOS DE KIYÚ SOLICITAN QUE SE ESTABLEZCA UN RECORRIDO DE ÓMNIBUS DIRECTO A MONTEVIDEO**

SEÑOR JULIO VERDE. Gracias, señor Presidente.

Quiero manifestar que hemos visto con agrado la realización de importantes obras en el balneario Kiyú; muchas de ellas solicitadas por el ex Edil Luis Suárez en la anterior legislatura. Sin duda, las obras de bituminización e iluminación, inauguradas días pasados, son un gran avance para el balneario, y también lo serán las futuras obras anunciadas por el señor Intendente.

Hoy, queremos reiterar un pedido de los vecinos, quienes desde hace tiempo que solicitan que se implemente un recorrido de ómnibus directo desde Kiyú a Montevideo.

Ese servicio sería fundamental por varios motivos: por los vecinos que viven en el lugar y así podrían ir a estudiar o realizar distintas gestiones a Montevideo, o concurrir a trabajar a los distintos emprendimientos que se están instalando en el departamento; por las personas que viven en Montevideo y tienen casa en Kiyú y a veces no tienen cómo llegar en forma directa, y fundamentalmente por el desarrollo del turismo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al señor Intendente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la empresa COTAR y a la prensa.

◆ **VECINOS DE JUAN SOLER SOLICITAN QUE SE INSTALE LOMADAS PARA CONTROLAR EL TRÁNSITO DE LA ZONA**

En segundo lugar, refiriéndome al tema del tránsito –que parece ser la *vedette* en la noche de hoy, ya que es un problema que todos lo vivimos–, quiero plantear una inquietud de vecinos de Juan Soler. Existe preocupación por las altas velocidades que los vehículos desarrollan en la zona, la que carece de cebras, lomadas, despertadores o algún tipo de control que dé seguridad y tranquilidad a los vecinos, y también a los propios conductores. A esa localidad la divide la Ruta Nacional n.º 11, por lo tanto, antes de que tengamos que lamentar alguna desgracia, sería bueno que se adoptará alguna medida en forma urgente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al señor Intendente, a la Dirección General de Tránsito, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Wilson Rodríguez.

◆ **INQUIETUDES DE VECINOS Y DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TREINTA Y TRES**

SEÑOR WILSON RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero trasladar un planteo que me formularon los integrantes de la Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Treinta y Tres y de la Subcomisión de Baby Fútbol. Se trata de una calle denominada «17 Metros», que va desde Treinta y Tres hacia los vestuarios del club. Por esa calle no pasan vehículos, por lo que solicitan que ese tramo sea cedido al club para la construcción de un salón comunal y una policlínica. Y de quedar espacio libre, sería para que lo usufructuaran los chicos que juegan en el baby fútbol. Es de destacar que hasta el momento el club se encarga de mantenerla limpia.

Hablando con el Presidente de la Comisión de Fomento del Barrio Treinta y Tres al Sur, señor Jesús Rodríguez, me dijo que varios vecinos estarían dispuestos a ayudar en la formación de la policlínica, que atendería a todas las personas, no solamente a los socios del club.

Por otro lado, hay un inconveniente al costado de la cancha. A continuación del alcantarillado de Nicolás Guerra, hay un zanjón que pasa por el costado de la cancha y viene desmoronando parte del predio, inundando a su vez los patios linderos. En ese sentido, se solicita el entubado del zanjón.

Cabe aclarar que todo lo expuesto son inquietudes y pedidos de vecinos que recojo asiduamente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la



Corporación, a la Directiva y a la Subcomisión de Baby Fútbol del Club Social y Deportivo Treinta y Tres, al señor Jesús Rodríguez, Presidente de la Comisión de Fomento del Barrio Treinta y Tres al Sur y a la prensa.

◆ **COMPLEJO DE VIVIENDAS COVENA: INQUIETUDES DE VECINOS**

En otro orden de cosas, deseo transmitir una inquietud de los integrantes de la Comisión del Complejo de Viviendas COVENA, ubicado en calle Espínola y Solano García.

Estos vecinos solicitan la construcción del cordón cuneta y de un muro de contención, porque, cuando llueve, el agua que corre por Nicolás Guerra inunda sus viviendas, incluso con aguas servidas.

Este complejo habitacional, que está integrado aproximadamente por treinta familias, tiene un tanque para reserva de agua de OSE, que en este momento no tiene utilidad y pasó a ser un reservorio de mosquitos. Además, su estructura está deteriorada y corre peligro de caerse, por lo que los vecinos solicitan que se saque y que ese espacio se transforme en una placita con juegos para niños.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión Directiva del Complejo de Viviendas COVENA y a la prensa.

◆ **COMPLEJO MÓNDEX: VECINOS SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETA**

Señor Presidente, también queremos referirnos al Complejo MóndeX, que está conformado por unas noventa viviendas, aproximadamente.

En una recorrida que realizamos por ese complejo, pudimos apreciar que las calles carecen de cordón cuneta y se inundan con frecuencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión Directiva del Complejo de Viviendas MóndeX y a la prensa.

◆ **CALLES DE RAIGÓN COMPLETAMENTE DETERIORADAS Y CON FALTA DE ILUMINACIÓN**

Señor Presidente, queremos decir que las calles del pueblito Raigón están completamente deterioradas y son casi intransitables.

Esa situación no es reciente; lamentablemente, durante la legislatura anterior no se tomaron las medidas pertinentes y no se repararon.

Asimismo, en las calles Cándido Marín y Camino al Éxodo del poblado se formó un basural, que fue denunciado por los vecinos, quienes están molestos porque hay hasta animales muertos. Obviamente, esa situación provoca olores molestos e invasión de insectos.

También, señor Presidente, en esas calles hemos constatado falta de alumbrado público.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **AFE NO CUMPLE CON LA SEÑALIZACIÓN DE LOS PASOS A NIVEL**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Voy a traer un tema a Sala, que diferentes Ediles e instituciones de Villa Rodríguez, como el Club de Leones, lo han planteado en esta Junta Departamental, y todavía sigue estando en el tapete.

Sabido es que mediante una ley nacional se obliga a los ocupantes de los vehículos a utilizar implementos de seguridad, de esa manera se trata de que no ocurran accidentes y de cuidar a los conductores. Pero yo pregunto: ¿qué pasa con la falta de señalización por parte de AFE – Administración de Ferrocarriles del Estado– en los pasos a nivel en Villa Rodríguez, Raigón y Capurro?; reclamo que se ha hecho una cantidad de veces.

En estos últimos días, en el departamento de Florida, falleció un conocido periodista. Hace menos de un mes y algo un Diputado del Frente Amplio, en la Ruta 11, en Paso Margat, chocó con un tren y fue arrollado, y no había señalización. ¡No se prende!

Es inadmisibles que desde el Poder Ejecutivo, desde los Gobiernos Departamentales se esté solicitando –que me parece bien– el uso del cinturón de seguridad, del casco, de luces cortas, pero resulta que, el propio Estado no cumple con las medidas mínimas de seguridad para proteger a los usuarios de las rutas nacionales, de las calles, o de los cruces de las vías férreas.

En lo que nos es personal, cuando nos fue solicitado por el Club de Leones, el reclamo lo elevamos al propio Presidente de la República. Y hoy lo estamos reiterando nuevamente: le solicitamos al Directorio de AFE, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Presidencia de la República –ellos serán los únicos responsables si en los cruces de paso nivel sigue habiendo accidentes con pérdida de vidas humanas– que solucionen el problema. Porque, así como nosotros, los usuarios de los vehículos, somos multados cuando incumplimos las normas de seguridad –y nos parece bien–, consideramos que el Estado, debe cumplir y brindarnos la debida seguridad a los ciudadanos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República, a AFE, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas al señor Intendente para que realice gestiones ante el Directorio de AFE y ante las autoridades de los organismos anteriormente mencionados, a efectos de que se cumpla con las normas elementales de seguridad en los pasos a nivel. Asimismo, solicito que se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que efectúe un seguimiento del tema y a la prensa.

◆ **QUE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LIMPIE LOS DESAGÜES DE LA ENTRADA DE VILLA RODRÍGUEZ**

En segundo lugar, quiero solicitar a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que proceda a limpiar los desagües que hay en la entrada de Villa Rodríguez, que son de jurisdicción nacional. La Intendencia corta el pasto, mantiene limpio el lugar, pero, lamentablemente,

hay que ver cómo están esos desagües, muchas veces con residuos, con botellas, etcétera.

Le solicitamos a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que solucionen esa situación, a tales efectos, solicito que se le envíe la versión taquigráfica, así como también a la prensa.

◆ **QUE SE MEJORE EL INGRESO A LA PLANTA N.º 8 DE CONAPROLE PARA EVITAR ACCIDENTES**

En tercer lugar, también queremos solicitarle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que proceda, por intermedio de CONAPROLE –Cooperativa Nacional de Productores de Leche–, a mejorar el ingreso a la Planta n.º 8 de Villa Rodríguez. Para ingresar, los camioneros no tienen otra alternativa que maniobrar en forma peligrosa, invadiendo sendas contrarias, si no, no pueden entrar, y en cualquier momento se va a producir algún accidente grave.

Creemos que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas –que tiene jurisdicción en el lugar– conjuntamente con las autoridades de la Planta n.º 8 de CONAPROLE deben encontrar una solución, que podría ser la construcción de una rotonda o un ensanchamiento dentro de la propiedad de planta, pero tienen que brindar seguridad a los usuarios de la Ruta n.º 45 y evitar accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Planta n.º 8 de CONAPROLE y a la prensa.

◆ **AMBULANCIA DE SALUD PÚBLICA PARA VILLA RODRÍGUEZ DURANTE TODO EL DÍA**

En cuarto lugar, le queremos solicitar a las autoridades del Ministerio de Salud Pública, a las autoridades de la Dirección Departamental de Salud, a ASSE –Administración de los Servicios de Salud del Estado– que, como sucedía antes, la Policlínica de Villa Rodríguez pueda contar con el servicio de una ambulancia de Salud Pública en forma permanente durante todo el día, pues pese a que cuando se necesita se manda una ambulancia de San José o concurre una ambulancia particular, esos minutos de espera, en algunos casos, pueden ser la diferencia entre la vida y la muerte.

Por lo expuesto, solicitamos que se revea la medida y se proceda rápidamente a enviar una ambulancia que preste servicio durante las veinticuatro horas del día, con choferes de la zona, para que el servicio sea realmente eficiente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección Departamental de Salud, a ASSE, a la Policlínica de Villa Rodríguez, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LAS VIVIENDAS A CONSTRUIR EN VILLA RODRÍGUEZ**

En quinto lugar, quiero volver a solicitarle a las autoridades de MEVIR –Movimiento para la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural– y a las del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente información sobre la cantidad de viviendas que se van a construir en Villa Rodríguez, cuándo será la fecha tentativa de inicio de las obras, si hay algún plan con respecto al terreno que

es propiedad del Ministerio de Vivienda desde el año 1988, terreno al que hemos hecho referencia a lo largo de todos estos años para utilizado en la construcción de algunas viviendas.

Finalmente, quisiera saber si está dentro de los planes o ya se compró un predio para las viviendas de MEVIR en la localidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades de MEVIR, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que realice el seguimiento del tema, y a la prensa.

◆ **MAYOR CONTROL TÉCNICO DE MOTOS Y CICLOMOTORES PARA EVITAR ACCIDENTES**

Por último, quiero decir que mucho se habla del tránsito, de los escapes libres y de las imprudencias, pero poco hablamos de las fallas técnicas y mecánicas que tienen las motos y ciclomotores, y de los reventones de cubiertas –que duran una semana–, que a veces producen graves accidentes.

Este no es un tema nuevo, ya la ex Edila Rita Quevedo lo había planteado en una oportunidad en esta Junta Departamental, incluso, creo que en su pasaje como Diputada por el departamento lo planteó en la Cámara de Representantes.

En definitiva, quiero solicitarle a las autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería y al LATU –Laboratorio Tecnológico del Uruguay– que extremen los controles en ese tipo de vehículos, porque los accidentes se producen por imprudencias, pero muchas veces por fallas mecánicas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Industria, Energía y Minería, al LATU, a la UNASEV –Unidad Nacional de Seguridad Vial–, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para que haga un seguimiento del tema, y al señor Intendente, para que realice las gestiones pertinentes y que en nuestro departamento exista un control técnico y vehicular de motos y ciclomotores en forma gratuita una vez al año. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Jesús Pérez.

◆ **PELIGRO EN CRUCES CON LA VÍA FÉRREA POR FALTA DE SEÑALIZACIÓN**

SEÑOR JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que apoyo el reclamo que efectuó el compañero Edil Geribón sobre el tema de AFE –Administración de Ferrocarriles del Estado– y agrego un ejemplo. Días pasados, estaba circulando por el desvío existente para el tránsito pesado y, cuando fui a cruzar la vía férrea, sentí la campana del tren y tuve la precaución de parar. Pero lo cierto es que empezó a sonar la campana y enseguida pasó el tren. Si en ese momento hubiera estado cruzando la vía un camión con zorra, no le hubiera dado el tiempo y se hubiera originado un accidente. Yo creo que los técnicos de AFE van a tener que regular las señales para que el cruce de la vía férrea sea más seguro.

◆ **JUAN SOLER: VECINOS RECLAMAN A OSE UNA**

**SOLUCIÓN DEFINITIVA POR BAJA PRESIÓN Y CORTES DEL SUMINISTRO DE AGUA**

En segundo lugar, quiero transmitir un reclamo que efectúan los vecinos de Juan Soler con respecto a la baja presión de agua y a los cortes de suministro que se producen durante todos los veranos.

No obstante haberme hecho este planteo, los vecinos reconocen que durante estos últimos días los técnicos y encargados de la Oficina Comercial de OSE –Obras Sanitarias del Estado– han estado tratando de mejorar en algo el servicio. Pero, a la vez, insisten en que de una vez por todas se busque una solución definitiva para ese problema, que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Directorio de OSE, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que realice el seguimiento del tema, y a la prensa.

◆ VECINOS DE RAFAEL PERAZA SOLICITAN QUE SE EFECTÚE LA OBRA DE SANEAMIENTO

Casi en el mismo orden de cosas, señor Presidente, quiero manifestar que los vecinos de Rafael Peraza presentaron un reclamo a las autoridades de OSE para que se concretara la obra de saneamiento, tan necesaria para ese pujante centro poblado.

Fundamentan el pedido en la falta de higiene, ya que a las calles van a parar aguas servidas que se desbordan de los pozos negros. También aducen que el costo de las barométricas de la zona es muy elevado.

En este sentido, estuvimos conversando con el Presidente de OSE y nos dijo que están manejando algunas ideas con el Intendente. Concretamente, existe la posibilidad de destinar una barométrica para la localidad. Pero los vecinos, de cualquier manera, quieren una solución definitiva, quieren el saneamiento, quieren que se haga la previsión presupuestal para esa obra.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Directorio de OSE, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que realice el seguimiento del tema, y a la prensa.

◆ ECILDA PAULLIER: VECINOS SOLICITAN SANEAMIENTO PARA EL LOCAL LICEAL

También, señor Presidente, queremos referirnos a una inquietud de los pobladores de Ecilda Paullier.

Padres de alumnos liceales y la Comisión de Apoyo al Liceo de Ecilda Paullier solicitan el saneamiento para esa institución de estudio. En concreto, piden que se amplíe las obras de saneamiento ya existentes en la villa para que esa institución pueda conectarse al servicio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Directorio de OSE, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que realice el seguimiento del tema, a la Dirección del Liceo de Ecilda Paullier, a la Comisión de Apoyo al Liceo de Ecilda Paullier, y a la prensa local.

◆ COLONIA WILSON: VECINOS SOLICITAN LA**REPARACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO**

Por último, y en otro orden, señor Presidente, quiero decir que vecinos de Colonia Wilson reclaman la reparación del camino de acceso, que parte del kilómetro 36,500 de la Ruta n.º 1 hacia el sur.

Hemos podido constatar que a esa entrada realmente le hace falta mantenimiento, entre otras cosas, limpieza de cunetas, y la instalación, a pocos metros de la Ruta n.º1, de una alcantarilla, ya que el agua está pasando por arriba del balasto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que realice el seguimiento del tema, y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría le dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Antonio Sosa.

◆ EXTENSIÓN DE LA AVENIDA LA GOLETA EN DELTA DEL TIGRE

SEÑOR ANTONIO SOSA. Gracias, señor Presidente.

Como primer punto, en la noche de hoy, queremos referirnos a un tema que ya fue expuesto en la fecha 20 de setiembre de 2010, referido a la extensión de la avenida La Goleta, en el fraccionamiento Delta del Tigre.

Ya lo hemos planteado y hemos dado la fundamentación; creemos imperiosa la necesidad de que se construya. Por tal motivo, solicitamos que la misma sea incluida en el presupuesto quinquenal. No obstante ello, los vecinos de los fraccionamientos Delta del Tigre, Parque Postel, SOFIMA y San Fernando Chico, se han abocado a la recolección de firmas para elevar la solicitud al Intendente. La nómina de firmas la encabeza el señor Director del Centro Auxiliar de Salud, doctor. Gustavo Rodríguez y la doctora Rosario Rodríguez, médica de familia, con más de veinticinco años trabajando en la zona; ambos en pleno conocimiento de la situación.

A continuación, daremos lectura a la solicitud y le haremos entrega al señor Presidente de las casi quinientas firmas para que sean entregadas al señor Intendente. Reza así:

*«Ciudad del Plata, 1º de febrero de 2011
Sr. Intendente de San José
Don José Luis Falero
PRESENTE*

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, vecinos de la zona, solicitamos a usted, autorice la extensión de la avenida La Goleta de Delta del Tigre hasta la intersección con la calle Rivera de San Fernando.

Acompañando un planteamiento similar presentado en el Pleno de la Junta Departamental, reclamamos la necesidad de integrar Delta del Tigre al conjunto de los fraccionamientos.

Teniendo en cuenta los servicios públicos a instalarse en las proximidades del km 26 y los ya instalados, como el Centro Auxiliar de Salud y el Municipio local, consideramos que la concreción de esta obra sería muy beneficiosa para nuestra comunidad.



Reconociendo su expresa voluntad en el sentido de fomentar el ordenamiento urbanístico y territorial de Ciudad del Plata, atendiendo mejor sustancialmente el acceso a los diversos servicios, le presentamos nuestra solicitud.»

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a las Comisiones de Presupuesto y Asuntos Financieros y a la de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **QUE SE RESPETE LO QUE LEGISLÓ LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ CON RELACIÓN A LAS ANTENAS DE TELEFONÍA CELULAR**

En segundo término, quiero referirme a las llamadas conexiones de telefonía celular. Hemos visto cómo instalan antenas en nuestra Ciudad del Plata, principalmente en el fraccionamiento de Delta del Tigre.

Con gran sorpresa vimos –y cuando digo «vimos», es porque al residir en la zona lo he visto, al igual que los vecinos que me han manifestado su preocupación– instalar en poco tiempo una antena en calle Mallorca, manzana 53, solar 14, con una altura importante, cerca de viviendas. También tenemos conocimiento de que se levantaría otra en avenida Las Perlas, en un padrón que, en los mapas oficiales, figura como espacio verde, pero que usufructúa la curia local.

Por este último caso, concurrí con personal del Municipio de Ciudad del Plata y comprobé el enorme agujero ya realizado. Con mucho acierto el personal municipal conversó con el encargado de la obra, solicitándole el cese de la actividad hasta tanto se pudiese saber si poseía autorización.

La instalación de antenas de telefonía celular se encuentra regida por el Decreto n.º 3032 de la Junta Departamental del año 2008, del que surge que las empresas deben estar autorizadas por la Intendencia y cómo se debe proceder para instalarlas.

Señor Presidente, frente a la realidad ya concretada de la instalación de la antena de la telefonía de CLARO y de la próxima a instalarse de MOVISTAR, quiero reiterar la inquietud, fundamentalmente –vuelvo a repetir–, por la preocupación de los vecinos de Delta del Tigre.

Por lo expuesto, solicito conocer: a) Si ambas firmas se presentaron ante la Intendencia, como corresponde, a solicitar la autorización para su instalación. b) Si se presentaron, desearía conocer los números de expedientes y la fecha de presentación y si obtuvieron permiso de instalación. c) Si los predios elegidos por las empresas son de particulares o si pertenecen a la Intendencia. d) Si los predios cumplen las exigencias del Decreto n.º 3032/08 que rige esa actividad. e) Si no se cumple con lo dispuesto, qué medidas tomará el Ejecutivo Comunal, teniendo en cuenta que una de ellas se encuentra instalada. f) Si la Intendencia conoce las alturas de ambas antenas, cuáles son las mismas, así como también otros datos relativos a su construcción.

Hemos leído el Decreto n.º 3032 del 1º de setiembre de 2008. Si se me permite, quiero leer lo que corresponde al permiso de instalación.

Concretamente, el artículo 5º expresa: «Artículo

5 (Derecho de instalación). El derecho a instalar artefactos referidos en el artículo 3 literal a) de la presente Ordenanza está condicionado a la previa obtención de la autorización (o permiso) por la Intendencia Municipal de San José (arts.262 y 273 inc. 1º de la Constitución de la República y art.19 inc. 12 de la Ley n.º 9.515)». Esto fue votado afirmativamente, por unanimidad de veintisiete votos.

También quiero darle lectura al artículo n.º 9: «Artículo 9 (Normas de protección ambiental, prohibiciones y limitaciones a las Instalaciones). Con carácter general y, sin perjuicio de la normativa específica, no podrán establecerse instalaciones reguladas en esta normativa, salvo por la vía de la excepción prevista en el Art.13, en los bienes inmuebles declarados Patrimonio Histórico Nacional y en los espacios naturales protegidos, calificados como reservas, áreas naturales, zonas declaradas de interés paisajístico o urbanístico [...]».

Voy a continuar ahora leyendo el artículo 10, que dice así: «Artículo 10 (Instalación en zonas urbanas y suburbanas). En zonas urbanas y suburbanas de alta densidad poblacional, la ubicación de los artefactos sobre el suelo o edificación existente, deberán contemplar una distancia mínima de linderos de cualquiera de sus puntos de apoyo próximos, un equivalente mínimo a un quinto (1/5) de la altura de la misma y con un mínimo de 10 metros. Y la altura máxima del monoposte soporte no podrá exceder los 50 mts. Dichos artefactos deberán distar un mínimo de cien (100) metros de espacios sensibles (escuelas, centros preescolares, hospitales, centros de salud, parques públicos, plazas), así como de la edificación destinada a concurrencia masiva de público, cualquiera sea su destino».

Señor Presidente, quisimos dar lectura a estos tres artículos porque, por ejemplo, hace tan solo dos o tres meses votamos la ampliación de lo que será la policlínica de Delta del Tigre. Además, a no menos de cien metros de allí está el Centro del Menor y a no menos de cincuenta metros pasa una de las arterias principales de Delta del Tigre, a través de la que se accede en forma directa.

Dejo constancia de cuál es la situación para que este asunto se estudie, y voy a entregar por Secretaría copia de la carta con las firmas de los vecinos.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia, a la Oficina de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Es cuanto quería informar en la noche de hoy.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Si ningún señor Edil desea informar, pasamos al siguiente capítulo del orden



del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto a tratar.

(Se lee:)

«Acta n.º 22 de la sesión extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2010. Acta n.º 23 de la sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2010. Acta n.º 24 de la sesión extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2010. Acta n.º 25 de la sesión extraordinaria de fecha 3 de enero de 2011. Acta n.º 26 de la sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2011. Acta n.º 27 de la sesión extraordinaria de fecha 7 de febrero de 2011.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 22 de la sesión extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2010. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta n.º 23 de la sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2010. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta n.º 24 de la sesión extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2010. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta n.º 25 de la sesión extraordinaria de fecha 3 de enero de 2011. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta n.º 26 de la sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2011. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta n.º 27 de la sesión extraordinaria de fecha 7 de febrero de 2011. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al Informe n.º 1.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio n.º 7398/10 de este Legislativo adjuntando exposición del señor edil Jesús Pérez relacionado con el proyecto de la empresa Kentilux S.A.(Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 2.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en los Oficios n.º 6641 y 6874/09 de este Legislativo relacionado con los diferentes tipos de energías alternativas existentes en nuestro país.(Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 3.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en Nota del señor Edil Roberto Cabral conteniendo información sobre el Foro del Corredor Bioceánico Central. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 4.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio n.º 7047/09 de este Legislativo adjuntando exposición del señor ex Edil Andrés Pintaluba relacionado con la necesidad de



contar con Wi-Fi en el departamento. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 5.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Nota n.º 2914/09 del Diputado Alberto Casas relacionada con la exposición realizada con respecto a prioridad de obras para el departamento a ser incluidas en el presupuesto nacional. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 6.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la Resolución n.º 1510/07 relacionada con la realización de un llamado para llenar dos cargos en el escalafón Secundario y de Servicio de la Corporación. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 7.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 2452/10 de la Intendencia San José adjuntando copia de sentencia en los autos caratulados: "Belsterli, Sofía y otros c/ Gobierno Municipal de San José. Cobro de pesos". (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que llegó fuera del orden del día.

(Se lee:)

«Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 21 de febrero de 2011.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 4062/2009, Oficio n.º 232/2010, enviado por la Intendencia de San José solicitando anuencia para proceder a expropiar el padrón n.º 1.600, ubicado en Ciudad del Plata;

CONSIDERANDO I: que la Intendencia se encuentra iniciando las gestiones correspondientes con el propósito de ampliar una obra de alcantarillado, entubado canalización y desagüe de aguas pluviales, en el padrón n.º 1.600 de la manzana n.º 5, sito en Ciudad del Plata (Delta El Tigre), según el plano registrado el 19/11/1956 con el n.º 1.115, asimismo el trámite mencionado se inició en ese Ejecutivo en el mes de agosto de 2009;

CONSIDERANDO II: que en el mencionado inmueble se encuentra también una casa habitación, por lo cual, la expropiación se realizará en ambos inmuebles;

CONSIDERANDO III: que por tratarse de un proyecto de interés público, el Ejecutivo Departamental ha determinado expropiar el referido padrón y solicita anuencia a este Legislativo, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7º del artículo 275 de la Constitución de la República y el numeral 35 del artículo 35 de la Ley n.º 9.515;

CONSIDERANDO IV: cabe acotar que el expediente ingresó al Cuerpo en la sesión de 20 de diciembre de 2010, pero faltaba anexar al mismo la tasación del mencionado padrón por parte de la Oficina Departamental de Catastro, habiéndose completado la información el día 14 del corriente mes, razón por la cual esta Asesora emite su informe en el día de la fecha;

CONSIDERANDO V: que solicitamos que una vez realizada la expropiación mencionada el inmueble allí edificado sea demolido;

ATENCIÓN: a lo expresado anteriormente:

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación conceder a la Intendencia de San José la anuencia para que proceda a efectuar la expropiación en el padrón n.º 1.600 de la manzana n.º 5, sito en Ciudad del Plata (Delta El Tigre), considerando que la utilidad pública de la misma se encuentra prevista en el numeral 7º del artículo 275 de la Constitución de la República y en el numeral 35 del artículo 35 de la Ley n.º 9.515, atendiendo lo planteado en el Considerando V del presente.

Heber Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Gonzalo Geribón, Jesús Pérez, Alberto O'Brien, Pablo Cortés, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Nelson Cabrerá»

SEÑOR JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Quisiera hacer alusión al «Considerando IV». El expediente entró a la Corporación el 20 de diciembre de 2010 y a la Comisión de Presupuesto



y Asuntos Financieros el 14 de los corrientes. Es decir, el tema se resolvió en una semana.

Ustedes se preguntarán por qué hago esto. Lo hago porque hoy estuve de recorrida por Ciudad del Plata y constaté cierto malestar en compañeros Ediles porque el tema no se había considerado la semana pasada. Pero yo creo que, justamente, considerando los tiempos en los que se resolvió, no hubo demoras. Es más, lo actuado resalta el trabajo serio que se hizo en comisión, puesto que había compañeros preocupados porque no tenían el tema claro y buscaron asesoramiento antes de adoptar una posición y se resolvió en una semana.

No se demoró el tratamiento del tema, por el contrario, se actuó con una agilidad que no siempre se tiene en comisión o hasta en el mismo plenario.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto que fue leído por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Se han hecho llegar a la Mesa dos mociones urgentes. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee:)

«1ª MOCIÓN URGENTE:

Se solicita sea considerada en el Apartado V: Mociones urgentes la presente solicitud: Para exponer en Sala sobre "Proyecto del Banco Santander en la casona Larriera y posición de la Junta Departamental en la Comisión de Patrimonio".
Gonzalo Geribón, Edil.»

«2ª MOCIÓN URGENTE:

Los Ediles abajo firmantes solicitamos la inclusión en el Apartado V: Mociones urgentes, para ser considerada en segundo lugar de la sesión del día de la fecha la presente moción: Para exponer en Sala con motivo del 120º aniversario del Colegio y Liceo Sagrada Familia de la ciudad de San José.
Sebastián Ferrero, Nelson Cabrera, Tabaré Laca. Ediles.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente, para ser tratada en primer lugar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente, para ser tratada en segundo lugar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al primer punto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

«Moción para exponer en Sala sobre el proyecto del Banco Santander en la casona Larriera y posición de la Junta Departamental en la Comisión de Patrimonio.»

SEÑOR GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Decía, señor Presidente, que a raíz de lo ocurrido en la pasada sesión extraordinaria, en la que varios señores Ediles plantearon la inquietud de que el señor Intendente agotara las instancias de negociación con las autoridades del Banco Santander a fin de que no se modificara la fachada de la casona Larriera tal cual lucía en el proyecto original, hicimos las gestiones pertinentes. El Intendente nos pidió unos días para realizar los contactos.

La semana pasada, el presidente del Banco Santander se reunió con integrantes de la Comisión del Patrimonio Cultural y Artístico del Departamento de San José. Lamentablemente, por temas laborales, por no estar en el departamento, no pudimos asistir. No obstante, el presidente de la comisión, el Director General de Cultura Juan Carlos Barreto, nos acercó un material, que, incluso, hoy fue entregado a las bancadas para que todos lo pudieran ver. Agradecemos la presencia de la Secretaría General y del Director General de Cultura de la Comuna que hoy asistieron a la Junta Departamental.

Hemos hecho llegar a la Mesa una moción. Consideramos que el tema ya fue suficientemente discutido en la extensa sesión anterior de la Junta, así que le solicito a la Mesa, si el Cuerpo está de acuerdo, que se someta a votación la moción que hicimos llegar a los efectos de que, como delegado de esta Junta, pueda tomar una posición para transmitir mañana.

Gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS. Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22:22)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22:45)



SEÑOR PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS. Muchas gracias, señor Presidente.

Nos vimos en la necesidad de solicitar un cuarto intermedio porque, hasta el comienzo de la sesión del día de hoy, nuestra bancada estuvo recibiendo información con respecto al tema a consideración y no habíamos tenido la oportunidad de colectivizar todas las posturas ni de sintetizar la información recibida.

En la sesión anterior, cuando se trató el tema, nuestros planteos más contundentes estaban dirigidos al hecho de que necesitábamos más tiempo y mayor y mejor información para poder resolver temas de estas características. Además, expresamos que se necesitaba tener criterios generales, que no podíamos estar resolviendo caso a caso, tema a tema.

Lo cierto es que por la vía de los hechos –no por la voluntad del Partido Nacional– tuvimos el tiempo y la información necesaria para estudiar el tema. Además, al proyecto que se estaba planteando en la Junta Departamental se le hizo modificaciones teniendo en cuenta algunos de nuestros planteos; tuvimos la presencia de la Secretaria General de la Comuna, Ana Bentaberi, en nuestra bancada, mostrándonos el proyecto final –que justamente estábamos terminando de ver– y constatamos que las modificaciones se iban a hacer.

Dado que, aunque sea por la vía de los hechos, contamos con lo más importante, que era el tiempo necesario para estudiar el proyecto y comprender el tema para poder resolver a conciencia, adelante que esta bancada va a acompañar con su voto que la postura de nuestro delegado en la Comisión de Patrimonio sea por la afirmativa.

También, queremos resaltar que hemos accedido a acompañar este proyecto, porque la Secretaria General, Ana Bentaberi, se comprometió a buscar en el Ejecutivo Departamental las mejoras administrativas necesarias para que este tipo de asuntos lleguen con mayor antelación y más información, para poder estudiarlos con otros elementos y resolverlos mejor.

En resumen, señor Presidente, porque tuvimos más tiempo y más información, y porque el Ejecutivo Departamental se comprometió a mejorar las condiciones de envío de estos temas, decidimos acompañar con nuestro voto que la postura de nuestro delegado en la Comisión de Patrimonio sea por la afirmativa, permitiendo la reforma de la casona Larriera y que se instale el Banco Santander en nuestro departamento.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR LUIS ODRIOSOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

SEÑOR LUIS ODRIOSOLA. Gracias, señor Presidente.

Era evidente que, como dije, el banco no iba a dejar de hacer su negocio por la ubicación de una puerta.

Con esta nueva propuesta se hace justicia al respetar la opinión del historiador Daniel Ramela, que es un hombre al que siempre hemos tenido en cuenta, tanto que esta Junta Departamental ha buscado la posibilidad de que ese «archivo

viviente» dicho esto por todo su conocimiento– quede plasmado en forma escrita.

Tenemos la satisfacción de que lo expresado en la sesión pasada haya tenido un buen resultado. Todo el mundo ha quedado conforme y eso era lo que todos queríamos. La propuesta va a salir con el voto afirmativo de todos los Ediles presentes.

Es todo cuanto quería manifestar. Gracias.

SEÑOR NELSON CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

SEÑOR NELSON CABRERA. Gracias, señor Presidente.

En la sesión pasada, nosotros habíamos propuesto que se siguiera negociando, porque nos resistíamos a creer que no se pudiera llegar a un acuerdo; que no estaba todo dicho, que se podía modificar el proyecto presentado.

Hoy los hechos nos dan la razón. La Secretaria General de la Comuna, muy amablemente, nos presentó el nuevo proyecto de reforma, que realmente nos reconforta. Ambas partes se pusieron de acuerdo y, como en toda negociación, siempre algo hay que ceder, las autoridades del banco contemplaron las aspiraciones de este Cuerpo y se logró equilibrar el pasado y el futuro.

Esperamos que ese camino de buscar entendimiento se siga transitando, con mayor seguridad, cautela y garantías.

Se llegó a buen puerto en las negociaciones y nosotros vamos a acompañar la propuesta con nuestro voto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

«MOCIÓN:

Solicito que se prorrogue la finalización de la sesión hasta que se finalice con el tratamiento de las mociones incluidas.

Fredy Fabre. Edil»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a una moción que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

«MOCIÓN:

Encomendar al delegado de esta Junta Departamental a acompañar, en nombre de este Cuerpo, el informe elaborado por la Comisión de Patrimonio Departamental, en la reforma de la ex casa Larriera, en donde se instalará, en breve, una sucursal del Banco Santander.

Gonzalo Geribón. Edil»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al segundo punto del orden del día. Por Secretaría se le dará lectura.



(Se lee:)

«Moción para exponer en Sala con motivo del «120º aniversario del Colegio y Liceo Sagrada Familia de la ciudad de San José.»

SEÑOR NELSON CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

SEÑOR NELSON CABRERA. Gracias, señor Presidente.

La intención de quienes firmamos la moción – dos ex alumnos del Colegio Sagrada Familia y un ex docente– es realizar un homenaje a esta institución que hace ciento veinte años que está brindando un servicio educativo a la comunidad.

Miles de estudiantes han pasado por ese lugar, no solo de la ciudad de San José, sino de todo el departamento, e incluso de otros. Vaya nuestro reconocimiento a la labor desarrollada desde fines del siglo XIX, que todavía está vigente en todos los niveles. Por ese centro de estudios han pasado alumnos de todas las condiciones sociales, dándole una identidad particular como colegio que es.

Por esa razón, dejamos en manos de la Mesa la organización de un homenaje, que se fije fecha y lugar en que este Cuerpo homenajee a esa institución que tanto se lo merece.

Gracias, señor Presidente.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más señores Ediles anotados para hacer uso de la palabra, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:54)

Ricardo Lecouña
Presidente

Alexis Bonnahon
Secretario General

Ana María Valerio
Jefa Taquígrafa Revisora